

La psicologización del trabajo: la desregulación del trabajo y el gobierno de las voluntades

*Eduardo Crespo y María Amparo Serrano Pascual*¹

Universidad Complutense de Madrid (España)

Resumen. Este artículo intenta examinar el discurso sobre la *flexiguridad* que emana de las más importantes agencias para la construcción y la difusión de ideologías laborales y de las representaciones del desempleo en Europa, a saber, las instituciones de la Unión Europea. La *flexiguridad*, noción compuesta que busca reconciliar lo que parece irreconciliable, es el término específico por el que se designa una nueva estrategia política para la gestión del desempleo y de la seguridad social. Esta estrategia remite a la obligación moral del trabajador de participar en la regulación de su propia vida. En este proceso de producción polifónica, discursos antitéticos se conjuntan en un proceso paradójico de significación. Aunque el discurso en cuestión regule la voluntad y refuerce la capacidad individual para responsabilizarse por la propia vida, simultáneamente debilita recursos colectivos (conceptuales e individuales), mecanismos potenciales a través de los cuales los trabajadores podrían ejercer control sobre la naturaleza asimétrica de las situaciones de empleo que los vuelven vulnerables.

Palabras clave: psicologización, trabajo, desempleo, flexiguridad, Europa.

Abstract. This article aims to examine the discourse on flexicurity emanating from one of the most important agencies for the construction, and dissemination of work ideologies, and representations of unemployment in the EU: the European Union institutions. Flexicurity, a mixed notion aiming to reconcile that which appears irreconcilable, is the specific term designating a new political strategy for the management of employment and social security, which, for all intents and purposes, refers to workers' moral duty to participate in the self-regulation of their own life. In this polyphonic production process, antithetical discourses are conjoined in a paradoxical process of meaning. Hence, whilst, at once, being a discourse that regulates will and boosts individuals' capacity to take responsibility for their own life, concomitantly, it also undermines collective resources (both conceptual and institutional), potential mechanisms through which workers could exercise control over the asymmetrical nature of employment situations which make them vulnerable.

Keywords: psychologisation, work, unemployment, flexicurity, Europe.

¹ Los autores han preparado el presente texto en el marco de los proyectos “Evaluación cualitativa de las políticas de activación: los límites de lo activo y lo pasivo” (proyecto I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia, SEJ2007-64604)” y “Producción política de la categoría de cuidados: prácticas institucionales y experiencias de implementación en la atención a la dependencia (FEM2010- 18827)

Introducción

Una de las características de la modernidad, al menos tal como ha sido entendida en la cultura occidental, es la progresiva tendencia a la subjetivación y a la autonomización del individuo, así como el reforzamiento de una exigencia social sobre el individuo para que se constituya en sujeto responsable de sí mismo. Aunque la cultura occidental, en gran medida judeo-cristiana, y con fuertes raíces en el pensamiento griego, ha ido constituyendo a lo largo de siglos una visión en la que el individuo es el centro de la exigencia moral (Gergen, 1999, Harré, 1999, Foucault, 1984, 1988), sin embargo, es en la época moderna cuando se da un mayor énfasis en la consideración del individuo en términos cada vez más abstractos y laicos, lo que se traduce en un auténtico giro hacia el sujeto y la subjetividad, que ha sido caracterizado como proceso de individuación o individualización².

La preocupación por la relación entre modernidad e individuación ha sido una característica de la sociología crítica moderna (Adorno, 1992; Bauman, 2001; Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Benjamin, 1973, Fromm, 1974; Habermas, 1985; Jay, 2003). Tal como dice Giddens (1991): “La modernidad se ha de entender en un plano institucional; pero los cambios provocados por las instituciones modernas se entretrejen directamente con la vida individual y, por tanto, con el yo”. Esta misma idea de que el desarrollo de la modernidad está vinculado a cambios en la subjetividad ha sido el tema de investigación de Norbert Elias, quien titula uno de sus trabajos más conocidos como “La sociedad de los individuos” (y no la sociedad frente o contra los individuos, como acertadamente señala Bauman 2003), idea que retoma en uno de sus últimos trabajos (Elias, 1987) titulado “Cambios en el equilibrio entre el yo y el nosotros” y en donde analiza cómo lo que ha cambiado históricamente es el equilibrio entre el yo y el nosotros. El equilibrio, que en las primeras etapas del desarrollo de la civilización moderna se inclinaba del lado del nosotros, en las últimas etapas gira del lado del yo.

La individuación es un proceso global que posibilita la aparición de nuevos tipos de sujetos. Esta transformación se produce en muy distintos ámbitos y se caracteriza, a grandes rasgos, por la progresiva liberación de los vínculos comunitarios y la construcción de un nuevo tipo de sujeto de derechos, que es, a su vez, responsable de sí mismo y, en gran medida, de su destino. En el terreno político aparece como nuevo sujeto el ciudadano, definido como poseedor de derechos civiles, políticos y sociales (Marshall, 1950), así como por el ejercicio de la libertad (Berlin, 1969; Dumont, 1983). El nuevo sujeto se manifiesta igualmente en el ámbito íntimo de la religión, a partir sobre todo de la Reforma protestante, así como en el de la estética (Maravall, 1999).

El proceso de individuación, de progresiva autonomización de los individuos como sujetos tiene, indudablemente, un aspecto muy positivo en el desarrollo de nuevos espacios de libertad y de nuevas redes de solidaridad, pero también son evidentes las nuevas amenazas a la subjetividad social, ya que la individuación puede ser para muchos puro aislamiento. Tal como ha señalado Castel (1995), hay una individuación positiva y otra

² El giro que la epistemología kantiana supone, como fundamento de la crítica, fue considerado por el propio Kant como un giro copernicano, como un descentramiento radical de la perspectiva clásica sobre el conocimiento y es una expresión clave del proceso de individuación.

negativa (desafiliación). La liberación de los vínculos sociales tradicionales puede ser un elemento positivo, en tanto en cuanto aumenta la autonomía en la gestión de la biografía personal (frente a un predestinado destino colectivo) en un mundo en el que el sujeto mantiene sólidos vínculos de interdependencia que le prestan seguridad y solidaridad, pero puede ser una individuación negativa, un mero aislamiento en una red en la que el sujeto no participa, pero a quien se le reclama responsabilidad en el gobierno de sí mismo. En este caso, la individuación se traduce en aislamiento político (exclusión de las relaciones sociales de interdependencia) y, por tanto, vulnerabilidad social.

Psicologización no es, tal como aquí lo entendemos, lo mismo que individuación. La individuación es un proceso propio de la modernidad. La psicologización es un modo muy limitado de plasmarse ese proceso de individuación. Es un modo a-social o antisocial de entender el individuo moderno. La individuación está vinculada al proceso de autonomización y, eventualmente, de emancipación de la opresión comunitaria; la psicologización es otra cosa, es transformar los problemas sociales en problemas individuales y dilemas personales. Es un modo muy particular de construir el sujeto moderno, para lo cual la tecnología de un cierto tipo de psicología ha sido, y sigue siendo, fundamental.

La psicologización como producción política:

La psicologización supone, a nuestro entender, un giro en el moderno proceso de subjetivación y autonomización. La psicologización es propia de *una* faceta del pensamiento moderno (y también de *un* tipo de práctica discursiva psicologizante que, aunque hegemónica, no es la única). Supone, de una parte, una individualización de lo social y, de otra, considerar que el núcleo explicativo de ese sujeto son procesos psicológicos, entendidos como procesos de una mente individual, intra-personal y asocial.

El sujeto psicologizado es un sujeto asocial, para el que la noción de interdependencia es secundaria. Las características – o variables, si se adopta la retórica cientifista- que determinan su comportamiento se sitúan en procesos exclusivamente individuales. La explicación del comportamiento –y, por tanto, la posibilidad de intervención y cambio- se da a nivel individual. Los principales determinantes de la conducta y el destino de las personas están contenidos en ellas mismas (actitudes, motivaciones, valores...). Es lo que se ha denominado un sujeto auto-contenido (Shotter, 1993, 1996) o, tal como lo caracteriza Norbert Elias (1970), *homo clausus*. El *homo clausus* o sujeto autocontenido se constituye en el ámbito de la economía y el trabajo como *homo economicus*. Elias considera que mucha gente experimenta que existe algo así como “an invisible barrier [that] separates their ‘inside’ from everything ‘outside’ –the so-called ‘outside world’.” (1970, p. 119). Para este autor, ésta es una visión común pero limitada, que han hecho suya las ciencias sociales, en especial la psicología. Frente a esta idea, Elías habla de otra posible versión del sujeto moderno, la del *homo apertus*, en la que ocupa un papel fundamental la idea de la interdependencia. (Newton 1999, Scheff, 2001). No es sino la dependencia mutua la que posibilita la autonomía individual (Ehrenberg, 1995). La psicologización implica no sólo un modelo de sujeto sino una práctica discursiva que lo constituya y lo legitime. La práctica discursiva que va conformando un proceso de disciplinamiento moral está construida como un sistema de explicaciones, cuyo centro es la

atribución de causalidad por los acontecimientos que se viven o se padecen, y que conforma un saber no cuestionado.

La atribución de causalidad está directamente vinculada con la atribución de responsabilidades (la atribución de causa es un modo de hablar de atribución de responsabilidad) y con la legitimación de los diferentes sistemas de intervención. Hay una distinción básica en lo que concierne a la atribución de causalidad y es la consideración de la acción como intencional o accidental. La cuestión estriba en que determinadas situaciones padecidas por las personas, fundamentalmente precariedad y exclusión social, son transformadas discursivamente, por medio de un disciplinamiento moral, en situaciones de las que se hace responsable al propio sujeto. De este modo, se puede responsabilizar de aquello de lo que uno no puede hacerse cargo (por ejemplo, del mantenimiento del puesto de trabajo), llegándose a un tipo de discurso paradójico, donde se afirma lo que, a la vez, se niega: se afirma la autonomía y agencia del sujeto moderno, a la vez que se niega su capacidad de hacerse cargo de la situación que padece. Este tipo de retórica paradójica está particularmente presente en el discurso sobre la crisis del mercado de trabajo, tal y como argumentaremos en un momento posterior, con el ejemplo del discurso de la flexiguridad. Una característica de la paradoja de este discurso de la autonomía y la agencia es su débil concepción de lo social, de modo que lo personal se hace equivalente a individual (Butler, 2005). Este énfasis en las responsabilidades del sujeto no sólo vulnerabiliza al individuo sino que contribuye también a despolitizar la expresión de su malestar. Tal y como plantea Ehrenberg “una sociedad que ve acentuarse la individualización experimenta grandes dificultades para representar lo colectivo” (1995, p. 312).

La psicologización del trabajo

La instalación del sistema de producción capitalista supuso una radical transformación del sistema de disciplinamiento moral de nuestras sociedades. El designio divino –al fin y al cabo, patriarcal y, en cierto modo, humano o humanizado: el dios/padre- fue sustituido por la mano invisible del mercado, institución ésta intramundana e insensible, ya que sus exigencias son fruto de leyes inexorables. El proceso de industrialización, que progresivamente va a caracterizar el modo de producción contemporáneo, tiene, sin embargo, unas exigencias muy precisas, ya que exige no sólo una disposición a trabajar, sino a complementarse con la máquina y el ritmo que esta impone. La época de la primera industrialización supuso un cambio social y psicológico de gran envergadura. Gran número de campesinos empobrecidos pasaron a vivir en la ciudad, convertidos en obreros proletarizados y, para ello, fueron sometidos a un intenso y duro programa de disciplinamiento psicológico. Supuso una práctica disciplinaria orientada a la creación de lo que Foucault denominó “docile bodies” (Fairclough, 1992, p. 52)

Quien probablemente ha estudiado mejor el proceso de transformación de las masas de campesinos en trabajadores industriales es Karl Polanyi (1944) en su clásica obra *La gran transformación*. Esta transformación consistió, fundamentalmente, en convertir la mano de obra en mercancía, regida por las supuestas leyes del mercado: “es obvio que la mano de obra, la tierra y el dinero *no* son mercancías; en el caso de estos elementos, es enfáticamente falso que todo lo que se compra y se vende debe haber sido producido para su venta.” (Polanyi, 1944, pp. 122-123). La pretensión de tratar el trabajo como una

mercancía ha exigido –y exige- una continua intervención de las instituciones públicas para poderlo crear y mantener. Esa intervención implicó –desde la primera industrialización- un ejercicio de la coerción y de la violencia física y moral. Esta violencia fue de tipo, fundamentalmente, psicosocial, ya que supuso la producción de un nuevo tipo de sujeto, el obrero industrial y un nuevo tipo de subjetividad, que hiciese posible la aceptación de la regularidad y el ritmo impuesto por las máquinas³. La transformación de campesinos pobres en obreros dependientes de un salario, fue consecuencia de una compleja ingeniería social, fundada en la coerción mediante la amenaza de la pobreza y en un discurso moral paternalista. La vigilancia y la amenaza de la pobreza, como castigo, fueron los elementos claves de este proceso de disciplinamiento de la subjetividad. La resultante fue el establecimiento de nuevos hábitos de vida y de pensamiento, donde el trabajo se identifica con el empleo y la dignidad personal y la valía ética se sitúan en el compromiso con el puesto de trabajo.

Tal y como destacan Boltanski y Chiapello (1999), la instauración de este nuevo orden exigía nuevas ideologías que posibilitaran no sólo la aceptación pasiva de las nuevas condiciones, sino que también aseguraran el compromiso con la nueva tarea a realizar. La producción de este compromiso con el nuevo orden no fue tarea fácil, ya que suponía equiparar la vida activa con la subordinación propia del trabajo asalariado. El discurso liberal, heredero en cierto modo del pensamiento de la Ilustración, cumple a la perfección esta tarea, ya que enfatiza una abstracta igualdad, libertad y autonomía del sujeto, movido *naturalmente* por “pasiones” (interés individual, cálculo racional, fe en el progreso, deseo de poseer bienes, motivación sin límite por el afán de ganancia y de lucro, etc.). Este discurso se apoya en una particular concepción del individuo caracterizada como “un pedazo de naturaleza aislado y separado de los otros individuos y que se mueve impulsado por sus determinaciones internas” (Bilbao, 1996, p. 78) y para el que la sociabilidad ordenada no sería sino la expresión libre de esta naturaleza. El mercado se apoya, y a su vez refuerza, este discurso ontologizante, ya que si los individuos son considerados libres e iguales, la única institución “natural” de coordinación sería el mercado (Prieto, 1996).

La economía capitalista de los últimos decenios ha supuesto una intensificación del disciplinamiento moral de corte psicológico. La psicologización no es ya tanto una cuestión de disciplinamiento pasivo, sino de intensificación del auto-control moral. El nuevo capitalismo se caracteriza, fundamentalmente, por la consideración de los recursos psicológicos y morales de los trabajadores como elemento clave de eficacia productiva. La mano de obra se ha transformado discursivamente en *recurso humano*. La moralización discursiva del trabajo ya no es un mero discurso disciplinante que identifique el trabajo asalariado con la virtud. El nuevo discurso capitalista ha puesto la moral a trabajar (Crespo, 2009)⁴. Características de corte moral tales como las actitudes, la motivación, las habilidades sociales y los recursos emocionales no son ya sólo consideradas como

³ Para Polanyi –tal como señala Stiglitz (2003)- “tratar a los seres humanos y la naturaleza como objetos cuyo precio se determine por entero mediante el mercado es simple y llanamente un error. Tal concepto viola los principios que rigieron a las sociedades durante siglos: a la naturaleza y a la vida humana casi siempre se les ha reconocido una dimensión sagrada. Es imposible reconciliar esta dimensión sagrada con la subordinación del trabajo y la naturaleza al mercado.” (p. 28).

⁴ Esta moralización y trabajo institucional sobre las actitudes del trabajador no caracteriza únicamente al “nuevo capitalismo”, pero si se convierte en esta etapa en un eje central en los procesos de disciplinamiento de la fuerza de trabajo.

requisitos previos para trabajar sino como parte del contenido mismo del trabajo, son elementos de la propia cualificación laboral, tan importantes a veces como la cualificación técnica y, en ocasiones, como ocurre con el trabajo emocional (Hochschild 1983, Raz, 2002, Garrety *et al.* 2003), se convierten, justamente en la principal cualificación requerida.

El discurso del nuevo capitalismo se manifiesta en muy diversos foros. Probablemente el más expresivo y más estudiado sea el discurso del *management*, ya que es el ámbito más importante de producción ideológica (Fairclough 2000a, 2000b, Muntigl, Weis y Wodak (2000), Alonso, 2001, Fernández, 2007). A nosotros nos ha interesado el discurso de una de las agencias más importantes a la hora de construir ideologías del trabajo y representaciones del desempleo, las instituciones europeas.

Las instituciones europeas presentan una escasa actividad reguladora en el sentido coactivo de la *hard law*, siendo más importante los procesos de europeización en un sentido persuasivo. La tecnología de gobierno que ilustra estos procesos es el así llamado método abierto de coordinación (OMC) de la Estrategia Europea para el Empleo (EES), que permite un tipo de regulación intermedia entre regulaciones legislativas, consideradas inapropiadas por su carácter más rígido, y formas más flexibles de regulación (recomendaciones oficiales, intercambio de información, identificación de las mejores prácticas, desarrollo de indicadores estructurales, información conjunta, etc.). Se trata de incrementar la legitimidad de las acciones a nivel europeo pero al mismo tiempo respetando la gran diversidad de mercados de trabajo en los Estados miembros, así como los sistemas de regulación nacional (Goetschy, 1999). El MAC puede ser caracterizado como una perspectiva “post-reguladora” dirigida al establecimiento de procedimientos, más que de prescripciones detalladas e inflexibles⁵ (de la Porte, Pochet y Room, 2001). El interés en el estudio de las propuestas europeas radica en el importante papel que, tal y como diversos autores han puesto de manifiesto (Palier, 2001; Walters y Haahr, 2005; Serrano, 2009), ejercen estas instituciones en la regulación de la cuestión social, y particularmente en los modos de diagnosticar y representar el problema del desempleo, en diversos estados miembros de la Unión Europea (UE).

El discurso de las políticas sociales europeas: Del combate del desempleo a la intervención en las morales del desempleado

En el momento actual estamos asistiendo a la hegemonía de nuevos conceptos con los que nombrar la ausencia de trabajo⁶, y con estos, un nuevo modo de entender las estrategias

⁵ This method basically consists of four stages. First, European institutions propose some guidelines consisting of general measures and goals, structured around four pillars, namely, the promotion of employability, adaptability, entrepreneurship and equal opportunities. Secondly, these guidelines are converted by member states into their national and regional policies. The third stage of the process is the establishment of indicators (benchmarking) to enable comparison between countries and identify best practices. Finally, there is a process of evaluation of National Action Plans (NAP), based on these indicators, by European institutions and peer reviewers.

⁶ La historia de los términos usados para designar la falta de trabajo manifiesta un deslizamiento continuo de sentido, siendo así esta categoría no sólo un objeto de conocimiento sino de transformación política (Lecerf, 2002). La clase obrera, plantea este autor, ha podido apropiarse de la categoría de desempleo a fin de establecer una distinción positiva en el seno de los “sin trabajo”, connotando esta noción con representaciones politizantes.

legítimas para combatirlo. Una característica central de estas estrategias es que se trata de un trabajo de corte psicológico y moral, orientado no tanto a modificar las condiciones estructurales de la oferta de trabajo, como ocurrió con las políticas keynesianas, cuanto las competencias psicosociales (empleabilidad) y cualidades morales de la demanda, de las personas que demandan trabajo. A esta estrategia contribuye la extensión de un cierto vocabulario (empleabilidad, partenariado, activación, benchmarking, perspectiva integral de género, etc.) en los discursos de las políticas de empleo (Barbier, 2004; Behning and Serrano Pascual, 2002; Jacobsson, 2004; Serrano Pascual, 2007; 2009). Esta adopción del “lenguaje” propuesto por las instituciones europeas ha tenido un importante impacto ideológico en la construcción de los términos del problema de desempleo o/y exclusión social, influyendo así en la delimitación de las principales líneas en torno a las cuales se está articulando el debate y en el modo en como es descrito el problema⁷.

La flexiguridad

El concepto de flexiguridad es el más reciente en la producción retórica europea. La flexiguridad se utiliza para designar una nueva estrategia política para la gestión del empleo y la seguridad social, según una paradójica combinación de seguridad y flexibilidad, que remite, en último término, al deber moral del trabajador de participar en la autorregulación de su “propia” vida.

La flexiseguridad es una noción mixta, con la que se pretende conciliar lo que aparece como inconciliable⁸. El núcleo lexemático fuerte es el de *flex*-ibilidad, que marca semánticamente al de *se-gur*-idad. La flexibilidad es entendida, cuando se refiere al desempleo, como des-regulación de las garantías contractuales, es decir, como transformación de los derechos laborales. Bajo la acepción de flexibilidad, se reclama una mayor capacidad de adaptación del marco normativo del mercado de trabajo a las demandas de la coyuntura económica. Se ha convertido en un axioma el dirigir la responsabilización frente a las altas tasas de desempleo a la excesiva rigidez del mercado laboral. En un ejercicio de juego retórico, se hace de la provisión de seguridad la causa de

⁷ No podríamos hablar de un proceso simple e unilateral que impone modos de intervención y representaciones del problema de modo vertical, sino que se trata de un proceso sutil y provisto de muchas dimensiones, entre las cuales está la capacidad de las instituciones europeas, por el poder simbólico del que se encuentran dotadas, de otorgar una mayor legitimidad a ciertas cuestiones políticas. El procedimiento de selección de los “problemas” que son objeto de intervención política es un proceso política e ideológicamente articulado (Muller, 1990). Las instituciones europeas dotan a determinados voces, y marcos de representación, de una mayor legitimidad, facilitando, tanto la extensión social de determinados diagnósticos a partir de los cuales serán definidas las condiciones de intervención pública, como el apoyo social a determinados grupos sociales que encarnan estas voces o representaciones del problema. En este sentido, los marcos interpretativos que encarnan las nociones difundidas por las instituciones europeas no sólo conforman gran parte de los marcos normativos que determinan la orientación de las políticas públicas y los procedimientos para implementarlas, sino que también pueden entenderse como recursos estratégicos susceptibles de ser usados por diversos grupos sociales en competición para impulsar sus propuestas en la agenda política.

⁸ Las nociones de flexibilidad y seguridad se han construido en campos semánticos contrapuestos. De este modo, flexibilidad era sinónimo de inseguridad y seguridad de rigidez. Esta oposición y complementación semántica ha estimulado también una contradicción política entre las voces que defienden como criterio de regulación social el funcionamiento del mercado y aquellas que reclaman la protección del trabajador. La balanza podría orientarse en una u otra dirección según el desequilibrio de fuerzas, pero en ningún momento se puso en cuestión la estructura antagónica de estos campos semánticos.

la inseguridad. La flexibilidad va a aparecer así como una exigencia totalizante y la contratación temporal pasa a denominarse eufemísticamente de fomento del empleo (Baylos, 1996). De este modo, la regulación política del contrato laboral, que ha constituido uno de los ejes de la protección de los derechos sociales de los trabajadores en Estado de Bienestar se convierte, paradójicamente, en su contrario, en la causa de su vulnerabilidad. La regulación legal, según este tipo de discurso, más que proteger al trabajador, lo vulnerabiliza, ya que la producción de desigualdades está regida por el mercado, que crea ganadores y perdedores, desapareciendo así todo rastro de un posible conflicto político y social:

Inequalities in the sharing of benefits and costs are by-products of market forces, which create winners and losers. With the globalisation of economies, high speed technological change, industrial restructuring and the dynamics of job destruction and creation, work and the labour market are drastically changing and reshaping the balance between flexibility and security and offering new opportunities to those who are the most employable and adaptable. But they also tend to marginalise those unable to adapt to mobile and flexible work patterns or unprepared to acquire the skills required for new tasks within the knowledge economy. (Communication from the Commission, 2001, *Building An Inclusive Europe*).

La seguridad, que es el segundo núcleo lexemático de la flexiguridad, y que sería el supuesto contrapunto de la flexibilidad, se transforma en un concepto psicologizado. Lo que era un derecho social, la seguridad del contrato laboral, se convierte en “auto-aseguramiento” o agencia, vinculada a la activación y a la empleabilidad personal. En la Propuesta de Principios para la Flexiguridad de la Comisión Europea se señala claramente:

Flexibility, on the one hand, is about successful moves (“transitions”) during one’s life course [...] Security, on the other hand, is more than just the security to maintain one’s job it is about equipping people with the skills that enable them to progress in their working lives, and helping them find new employment. It is also about adequate unemployment benefits to facilitate transitions. Finally, it encompasses training opportunities for all workers, especially the low skilled and older workers (European Commission, 2007, *Towards Common Principles of Flexicurity: More and better jobs through flexibility and security*)

Este desplazamiento semántico de la noción de seguridad, desde las condiciones externas de seguridad, al aseguramiento individual, es emblemático de la nueva cultura del trabajo, que tiene como pilares fundamentales la lucha contra la dependencia, el logro de la autonomía y la promoción de la responsabilidad individual. A la sombra de esta concepción de la dependencia, entendida como patología de la voluntad, y convertida en problema *público*, se adoptan técnicas de intervención, dirigidas a la prevención de tal dependencia, orientadas a la promoción del gobierno de uno mismo, enfatizándose así las funciones terapéuticas del estado social (reforzar la autoestima, facilitar el auto-análisis, potenciar las capacidades personales).

Modern social security systems offering adequate unemployment benefits, as well as active labour market policies, are essential components providing

income security and support during job changes. Good unemployment benefit systems are necessary to offset negative income consequences during job transfers, but they may have a negative effect on the intensity of job search activities and may reduce financial incentives to accept work. This can be largely offset by setting up efficient job search support and work incentives, ensuring a balance between rights and obligations [...] Active labour market policies, too, have a positive effect on the feeling of security among workers. (European Commission, 2007, *Towards Common Principles of Flexicurity: More and better jobs through flexibility and security*).

La seguridad, en el concepto de flexiguridad, lleva aparejada una fuerte apelación a la “responsabilidad personal”, en comparación con la técnica aseguradora del Estado-providencia (y Estado de Bienestar keynesiano), asentada sobre el principio de la “solidaridad colectiva”. Las prestaciones por desempleo se ponen al servicio de las transiciones laborales. Éstas ya no tienen como misión principal la garantía del sustento en caso de “pérdida de los medios de vida” sino la facilitación de las transiciones (“progresar en sus vidas laborales”).

Effective active labour market policies (ALMP) that help people cope with rapid change and ease transitions to new jobs [...] By implementing ALMP such as an efficient job search support and good work incentives, jobseekers can be encouraged to find new employment. Job search courses and job clubs have been shown to be among the most effective measures to help the unemployed find a job (European Commission, 2007, *Towards Common Principles of Flexicurity: More and better jobs through flexibility and security*).

Ya no consiste tan solo en saber cuánta seguridad hay que garantizar frente a mayor flexibilidad, sino que se introduce una nueva dimensión en el debate. No es cuestión de cuánta seguridad, sino de qué tipo de seguridad estamos hablando. Es la noción de flexibilidad es la que aparece incuestionada en estos discursos. En este sentido, se está produciendo un replanteamiento a diversos niveles, de cómo distribuir las responsabilidades sociales frente al desempleo, incidiéndose, cada vez más, en el papel que el mismo trabajador debería jugar en su propio proceso de inserción. Esta noción se aleja de la naturaleza que constituyó la ordenación jurídica del trabajo. Si la legislación laboral del Estado de Bienestar permitió conciliar dos premisas aparentemente irreconciliables del sistema liberal, por un lado, la condición de heteronomía que caracteriza toda situación asalariada, y por otro, el reconocimiento del principio de libertad formal, la transformación de estas lógicas de regulación del trabajo modifica radicalmente la cohesión social. La extensión de marcos psicologizantes de representación de los nuevos conflictos sociales disuelve la contraposición central del sistema de producción, reintroduciendo de nuevo los dogmas liberales de la autonomía de la voluntad.

Flexiguridad y el paradigma de la activación

En el marco de la flexiguridad, la función de los poderes públicos no sería regular el trabajo o el mercado, ante el axioma indiscutible de la flexibilidad, sino promover el autoaseguramiento. La técnica que posibilita este aseguramiento consiste en la promoción

pública de la activación. Las nuevas prácticas discursivas, con las que se pretende explicar la situación de desempleo y legitimar las intervenciones para combatirlo se enmarcan dentro de lo que se ha venido en denominar el paradigma de la activación. Activo es el nuevo eslogan moral, que articula toda una narrativa. En la base de este paradigma de la activación se encuentran tres factores fundamentales que marcan la diferencia con respecto al modelo anterior, de corte keynesiano (Serrano, 2007): una aproximación individualizada al problema del desempleo, de carácter psicologista, centrada en la modelación del comportamiento, de las actitudes y la motivación de los trabajadores; un énfasis en el empleo, esto es, en los aspectos económicos de la ciudadanía, por encima de los políticos y sociales; y un reforzamiento de la moral del contrato, en el sentido de contrato privado/liberal, asentada sobre los criterios de reciprocidad y el merecimiento.

Este paradigma de intervención plantea no sólo renovados instrumentos de intervención⁹ (introducción de mecanismos de sanción, endurecimiento de las reglas de acceso a la cobertura social) sino también nuevos criterios de justificación y legitimación de estos, así como una nueva concepción de los derechos sociales. El paradigma de la activación implica una innovación importante en el ámbito de las políticas sociales, pues entraña más un mecanismo de intervención *en* y *sobre* el individuo, en su moral personal, que *para* el individuo. La activación apela a un tipo de intervención social de los poderes públicos dirigida a la movilización y a la mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, en general, y de los desempleados en particular. Es expresivo de un proceso de creciente individualización, al transformar la atribución de responsabilidades, que se hacen más individuales, y replanteando, por tanto, las cuestiones susceptibles de ser problematizadas. Frente a un Estado garante de derechos sociales, la nueva función del Estado es la de asegurar las responsabilidades, la ética y las oportunidades de los ciudadanos. La referencia a la solidaridad colectiva está siendo desplazada por un énfasis creciente en la responsabilidad del individuo.

The current economic context reinforces the need for efficient and effective, but especially integrated, flexicurity approaches in all Member States [...] Public employment services will be at the forefront of confronting rising unemployment and need to be better equipped to do so. Adequate social protection systems that at the same time provide incentives to work are necessary to smooth transitions and keep up consumer demand. The following actions are of particular importance in the short and long term: contractual arrangements: Reduce segmentation, harmonise conditions for temporary and permanent contracts [...] Modernise social security systems: reduce high marginal effective tax rates on the low paid, boosting demand in the economy and reducing unemployment/inactivity traps... (Council of the European

⁹ Es destacable la gran diversidad que existe en cuanto a los instrumentos utilizados en las estrategias nacionales de activación, y la forma como los desempleados son movilizados y sancionados (carácter coactivo que acompaña a estas medidas, los mecanismos de sanción y el grado de presión y de imposición de la obligación de trabajar, el tipo de opción ofertada -calidad del trabajo ofrecido, relación con necesidades del sujeto, etc-, inversión pública en políticas de empleo (employment expenditure), la individualización de los programas y vínculo con trayectorias anteriores) (Serrano Pascual, 2004) en función de la incorporación o no que se haga de un marco psicologizante en la representación del problema.

Union, SOC 179, ECOFIN 186, EDU 48, Joint Employment Report 2008/2009, p. 8).

En este discurso, que condena la dependencia y promueve la responsabilización, el lenguaje de los *derechos*, articulado en torno a la provisión de seguridad social como responsabilidad colectiva, está siendo progresivamente sustituido por un discurso que apela a la ética de la responsabilidad, al lenguaje de los *deberes* (Dean, 2004). Dado este marco discursivo, la intervención social tiene que ir dirigida a reforzar la agencia, esto es, la capacidad de cada sujeto para obrar de acuerdo a los designios de su voluntad. Por ello, el estado social tiene que combatir la dependencia, como situación (y “trampa”), y la pasividad, como actitud.

Este tipo de políticas se traducen en un doble tipo de presiones, exógenas y endógenas. Por un lado, se trata de influir, a través de sanciones (por ejemplo, limitando el acceso a la protección social), en los comportamientos de los sujetos, pero, por otro, son prácticas psicopolíticas dirigidas a la producción de sujetos *normalizados*. En el seno de estas prácticas, la dependencia se convierte en una patología. Los problemas económicos y políticos se transforman en cuestiones de motivos y voluntades personales. Se omite la emergencia del carácter sociopolítico de la exclusión social y de la vulnerabilidad social, al anular el nexo causal que pueda establecerse con relaciones de poder y heteronomía.

Las paradojas de la activación¹⁰

El principio de activación presenta un carácter paradójico como resultado de su ubicación discursiva en un espacio de inter-textualidad. Como consecuencia de este proceso de producción polifónica, discursos que mantienen nociones antagónicas son conjuntados en un proceso paradójico de sentido. De hecho, el discurso de la activación se adapta perfectamente, tanto a registros social-demócratas como de corte neoliberal. Este discurso mantiene una posición híbrida entre, por un lado, la apelación a registros que activan marcos de empoderamiento de los individuos frente a las instituciones, y, a un mismo tiempo, la defensa de modelos de intervención que inducen a la adaptación a las leyes del mercado, esto es, a una situación que está impuesta externamente, coactiva por naturaleza. Activar sería así propiciar la adaptabilidad personal, la disponibilidad del sujeto, su *buena voluntad*.

Este discurso sobre la activación y la seguridad coincide y refuerza los fundamentos morales de los nuevos modos de regulación del trabajo. Se trata de reforzar la responsabilidad y agencia del sujeto frente a unas condiciones que el sujeto no puede, sin embargo, modificar. Es un discurso dirigido a regular las voluntades, a reforzar la capacidad del sujeto para hacerse cargo de su propia vida, pero, a un mismo tiempo, socava los recursos colectivos (tanto conceptuales como institucionales), que podrían permitir al trabajador ejercer un cierto control sobre el carácter asimétrico y vulnerabilizador de ciertas situaciones laborales.

La activación puede constituirse, así, en instrumento de disciplina social y de supervisión de la conducta. Se hace uso del marco evocador de la dependencia para descalificar formas previas de intervención (la dependencia del Estado denota un déficit

¹⁰ Para una discusión más detallada acerca de las paradojas de la activación, véase Crespo y Serrano (2005).

moral: la pasividad); sin embargo, este uso del concepto representa sólo una forma de entender la dependencia. Las mal llamadas políticas “pasivas” (políticas de protección social) fueron justamente producidas como espacios de desmercantilización y de emancipación de las condiciones de heteronomía y vulnerabilidad que caracterizan las relaciones laborales regidas por las leyes del mercado. Por tanto, las así llamadas políticas “activas” permiten combatir la dependencia económica (de las instituciones, de la familia), pero pueden promover, a su vez, la dependencia política (del mercado).

La noción de activación evoca explícitamente un concepto ontológico en el cual el sujeto sería moralmente autónomo y autodeterminado, independiente y responsable, gobernado por la libre voluntad, esto es, un sujeto autogobernado¹¹. Sin embargo, por otra parte, se plantea una desconfianza implícita en los verdaderos motivos que guían al sujeto y le hacen vulnerables a las trampas del bienestar. De consecuencia, se pone en cuestión la noción de sujeto como moralmente autónomo. Esta concepción requiere así de sujetos ‘activados’: individuos económicamente motivados por sanciones positivas o negativas. Se trata de una adaptación ‘pasiva’ que implica más una capacidad reactiva, y que entiende a los sujetos como motivados por factores externos. Este discurso de la autonomía, movilidad, y calidad del trabajo contrasta con los instrumentos coactivos que se han establecido para aumentar la tasa de actividad y para inducir a los sujetos a trabajar. La activación pasa a ser entendida como la supervisión de la conducta y como instrumento de disciplina social.

El debilitamiento de los sistemas de seguridad y la hegemonía de una representación de ésta, que descalifica la interdependencia explica los procesos de fragilización del trabajador. Este discurso de la activación es manifestación del énfasis contemporáneo en hacer de la voluntad el ámbito de lo problematizable y el *gobierno de las voluntades* el espacio de la intervención política. Por tanto, la individualización que promueve principios como la activación no corre tanto pareja con la autonomización como con la fragilización.

Conclusiones

La psicologización del trabajo es un proceso psicopolítico de producción de sujetos, cuya característica principal consiste en la producción de un discurso moral, orientado a la transformación de los problemas sociales en problemas personales y psicológicos y de las soluciones a dichos problemas mediante el trabajo sobre uno mismo.. Este tipo de discurso es hegemónico en el campo del management, y está sustentado en conceptos de origen psicológico. En el caso de las políticas sociales orientadas, en principio, a la protección de los trabajadores ante la eventualidad del desempleo, se ha producido un deslizamiento desde un discurso fundado en la noción de derechos a otro basado en la idea de obligación moral, pero esta obligación toma sentido como discurso de la realización psicológica, en el que la actividad es el bien y, sobre todo, la pasividad es el mal absoluto. En el marco del discurso sobre la activación del trabajador y el desempleado ha venido a ocupar un lugar preeminente el concepto de flexibilidad.

¹¹ El sujeto requerido por este discurso es una persona analítica capaz de sopesar cuál es la mejor alternativa en un contexto creativo y interdependiente, con un alto grado de control del proyecto personal y que actúa en función de sus propias convicciones y principios, de sus propias éticas.

Con la noción de flexiguridad se naturaliza la necesidad de una organización flexible de los estilos de vida y se problematizan las actitudes del trabajador no afines con ello. La expresión de autonomía es concebida como la consecuencia de un exitoso trabajo sobre uno mismo. En este marco individualizador se omite la importancia de la interdependencia como factor inmanente a la agencia. El reconocimiento de la interdependencia es la condición de una autonomía personal auténtica (Dean, 2004). La autonomía de la flexiguridad remite, sin embargo, a un marco cognitivo diferente a la interdependencia, pudiéndose traducir más en la acentuación de la vulnerabilidad que en fortalecimiento de una auténtica agencia personal.

En este marco individualizador se omite la importancia de la interdependencia como factor inmanente a la agencia. Tal y como destacó Durkheim (1967), el desarrollo de las sociedades industriales y de la división de trabajo genera una curiosa paradoja según la cual, cuanto más autónomos son los sujetos, también son más interdependientes. El reconocimiento de la interdependencia es la condición de autonomía personal auténtica (Dean, 2004). La autonomía contenida en la noción de flexiguridad remite, por tanto, a un marco cognitivo diferente a esta autonomía basada en la interdependencia, pudiendo traducirse más que en fortalecimiento de la agencia individual en la acentuación de la vulnerabilidad.

La referencia a la solidaridad (responsabilidad colectiva), como legitimadora de la acción pública, está siendo desplazada por un énfasis creciente en la responsabilidad del individuo. Esta creciente apelación a la responsabilidad individual otorga legitimación al carácter coactivo que adquieren la mayor parte de las veces los programas de activación. Su base justificativa se apoya en el principio moral que se deriva de los deberes que cada individuo (ciudadano) contrae con el Estado. Apela (de modo coactivo) a la responsabilidad de los trabajadores, dejando sin embargo a los empleadores demostrar “voluntariamente” su responsabilidad moral (véase la popularidad que ha adquirido la “responsabilidad social de las empresas”). Este contraste entre el reforzamiento de los elementos coactivos para la regulación de las voluntades en el caso de los trabajadores, y la creciente legitimidad de la apelación a la buena voluntad del sector empresarial no es percibido sin embargo como contradictorio, ya que se sitúa en dos ordenes argumentativos diferentes.

La difusión de este modelo de intervención implica una revisión normativa de los principios que han articulado los modelos de intervención anteriores. Se plantea una representación del des-empleo, o más bien de la falta de empleabilidad (“des-empleabilidad”), como un problema individual. El sujeto sería el principal responsable de la gestión del riesgo (de pérdida del trabajo, por ejemplo) y este riesgo es considerado como un hecho inevitable. Este marco propuesto de comprensión de la cuestión social nos conduce a concebir la ciudadanía como un estatus que un individuo tiene que ganar, más que un derecho inviolable. La ciudadanía es construida fundamentalmente en términos individuales, más que sociales, y determinada por la conducta individual (elecciones individuales y actitudes). La función del Estado social sería la de combatir la dependencia. El núcleo de la cuestión social deja de ser la relación de dependencia con el mercado, por parte de los trabajadores, y se plantea cada vez más como problemática la cuestión de la dependencia con el Estado social.

Las políticas de activación, y el marco de la flexiguridad, participan en un proceso de psicologización del trabajo, por el cual, la fragilidad política y económica se transforma

en vulnerabilidad personal y el sujeto en objeto de intervención política. De este modo, la despolitización del trabajo corre pareja con la politización de la subjetividad.

Referencias:

- Adorno, T. (1992). *Notes to Literature 2 vols.* Nueva York: Columbia University Press.
- Alonso, L.E. (2001). *Trabajo y posmodernidad: el empleo débil.* Madrid: Fundamentos.
- Barbier, J.C. (2004). “Activation policies: a comparative perspective”. En: Serrano Pascual, A. (ed.), *Activation polities for young people in international perspective* (pp. 47-85). Brussels: ETUI.
- Baylos, A., (1996). “Modalidades de contratación y reforma del mercado”. En: Moneréo Pérez, J.L. (ed.) *La reforma del mercado de trabajo y de la seguridad y salud laboral.* Granada: Universidad de Granada, pp. 247-263.
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada.* Madrid: Cátedra.
- Bauman, Z. (2003). *En busca de la política.* Buenos Aires: F.C.E.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización.* Barcelona: Paidós.
- Behning, U. y Serrano Pascual, A. (2001). *Gender mainstreaming in the European employment strategy.* Brussels: ETUI.
- Benjamin, W. (1973). *Discursos interrumpidos I.* Madrid: Taurus.
- Berlin, I. (1969). *Cuatro ensayos sobre la libertad.* Madrid: Alianza, 1988.
- Bilbao, A. (1996). “Aristóteles y Smith: la política y la ciencia”. *Política y Sociedad*, 21, 73–87.
- Boltanski, L. y Chiapello, E. (1999). *Le nouvel esprit du capitalisme.* París: Gallimard.
- Butler, J. (2005). *Dar cuenta de sí mismo.* Buenos Aires: Amorrortu, 2009.
- Castel, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale.* París: Fayard.
- Council of the European Union (2009). *Joint Employment Report 2008/2009*
- Crespo, E. y Serrano, A. (2005). “The paradoxes of the active subject in the discourse of the EU institutions”. En: van Berkel, R. and Valkenburg, B. (ed.), *Making it personal. Individualising activation services in the EU.* Bristol: Policy Press.
- De la Porte, C., Pochet, Ph y Room, C. (2001). “Social benchmarking, policy making and new governance in the EU”. *Journal of European Social Policy*, 11(4), 291–307.
- Dean, H. (2004). *The ethics of welfare. Human rights, dependency and responsibility.* Bristol: Policy Press.
- Dumont, L. (1983). *Essays on Individualism: Modern Ideology in Anthropological Perspective.* Chicago: Univ. of Chicago Press, 1986.
- Ehrenberg, A. (1995). *L’individu incertain.* Hachette, Paris.
- Elias, N. (1970). *What is sociology?* Nueva York: Columbia University Press.

- Elias, N. (1987). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península, 1990.
- European Commission (2001). *Building an Inclusive Europe. Communication from the Commission*.
- European Commission (2007). *Towards Common Principles of Flexicurity: More and Better Jobs Through Flexibility and Security*.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press.
- Fairclough, N (2000a). “Representaciones del cambio en el discurso neoliberal”. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 16, 13-36.
- Fairclough, N (2000b). *New Labour, New Language?* London: Routledge
- Fernández, C.J. (2007). *Vigilar y Organizar*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad. 3 La inquietud de sí*. Mexico: Siglo XXI, 1987.
- Foucault, M. (1988). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós, 1990.
- Fromm, E. (1974). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós.
- Garrety, K., Badham, R., Morrigan, V. Rifkin, W. y Zanko, M. (2003). “The use of personality typing in organizational change: Discourse, emotions and the reflexive subject”. *Human Relations* 56 (2) 211-235.
- Gergen, K. (1999). “The Self: Death by Technology”. *The Hedgehog Review*, Fall 99, 25-33.
- Giddens, A. (1991). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- Goetschy, J. (1999). “The European employment strategy: genesis and development”. *European Journal of Industrial Relations*, 2.
- Habermas, J. (1985) *El discurso filosófico de la modernidad*. Buenos Aires: Katz, 2008.
- Harré, R. (1999). “The rediscovery of the human mind: the discursive approach”. *Asian Journal of Social Psychology* 2, 43-62.
- Hochschild, A. R. (1983). *The managed heart: commercialization of human feelings*. Berkeley: University of California Press
- Jacobsson, K. (2004). “A European politics for employability: The Political discourse on employability of the EU and the OECD”. En: Garsten, Ch. and Jacobsson, K. (eds), *Learning to be employable. New agendas on work, responsibility and learning in a globalising world*. Hampshire: Palgrave.
- Jay, M. (2003). *La crisis de la experiencia en la era postsubjetiva*. Santiago Chile: Universidad Diego Portales.
- Lecerf, E. (2002). *Le sujet du chômage*. Paris: L'Harmattan.
- Maravall, J. A. (1999). *Velázquez y el espíritu de la modernidad*. Madrid: Centro Estudios Políticos y Constitucionales.
- Marshall, T.H. (1950). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.

- Muller, P. (1990). *Les politiques publiques*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Muntigl, P., Weiss, G. y Wodak, R. (2000). *European Union discourses on (un)employment*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Newton, T. (1999). “Power, Subjectivity and British Industrial and Organisational Sociology: The Relevance of the Work of Norbert Elias”. *Sociology*, 33 (2), 411–440.
- Palier, B. (2001). “Europeanising Welfare States: From the failure of legislative and institutional harmonisation of the systems to the cognitive and normative harmonisation of the reforms”. Ponencia presentada en el congreso *Ideas, Discourse and European Integration*. Center for European Studies, Harvard University, mayo 11-12. 2001.
- Polanyi, K. (1944). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: FCE, 2003.
- Prieto, C. (1996). “Karl Polanyi: crítica del mercado, crítica de la economía”. *Política y Sociedad*, 21, pp. 23-34.
- Raz, A. E. (2002). *Emotions at work. Normative control. Organizations and Culture in Japan and America*. Cambridge MA: Harvard University Press
- Rose, N. (1996). “Power and Subjectivity: Critical History and Psychology”. En: C. F. Graumann and K. J. Gergen (eds.), *Historical Dimensions of Psychological Discourse*. Cambridge University Press.
- Scheff, T. (2001). “Unpacking the Civilizing Process: Interdependence and Shame”. En: T. Salumets (ed.). *Norbert Elias and Human Interdependences*. Quebec: McGill-Queen’s University Press.
- Serrano, A. (2004). *Activation policies for young people in international perspective*. Brussels: ETUI.
- Serrano, A. (2007). “Reshaping Welfare States: Activation Regimes in Europe”. En: Serrano Pascual, A. and Magnusson, L. (eds.) *Reshaping Welfare States and Activation Regimes in Europe*. P.I.E. Peter Lang. Brussels, pp. 11-35.
- Serrano, A. (2009). “The battle of ideas in the European field: the combat to defeat unemployment and the struggle to give it a name”. *Transfer*, 15, 1, 5-71.
- Shotter, J. (1993). *Conversational Realities. Constructing Life through Language*. London: Sage
- Shotter, J. (1996). “Wittgenstein in practice: From the way of theory to a social poetics”. En: C.W. Tolman, F. Cherry, R.V Hezewijk and I. Lubek (eds.), *Problems of theoretical psychology*. North York: Captus Press.
- Stiglitz, J. (2003). “Prólogo”. En: Polanyi, K. *La gran transformación*. Mexico: F.C.E.
- Walters, W. y Haahr, J. H. (2005). *Governing Europe. Discourse, governmentality and European Integration*. Nueva York: Routledge.